



Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/028/2022 Arrendamiento de una carpa para el CENDI

27 de abril de 2022

AVISO DE FALLO

La Subdirección General de Contrataciones de la Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la convocatoria/bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado.

De las catorce empresas invitadas, una presentó propuesta técnica y económica en el plazo establecido, con los siguientes resultados en los dictámenes resolutivos aplicables:

Empresas	Resultado de los Dictámenes Resolutivos			
	Técnico		Económico	
	Favorable	No favorable	Favorable	No favorable
A.E. Producciones Creativas, S.A. de C.V.	Ninguna	1	1	Ninguna

Dictamen Técnico

El participante no integro en su propuesta técnica los siguientes apartados

2 Presentar el modelo de formato de reporte a entregar para la revisión semanal de la instalación

No presentó el formato.

7 . Carta de Garantía de los servicios

El formato señalado como Anexo 2b que presenta, observa omisiones en el llenado, ya que no cita en la redacción correspondiente el nombre del representante legal, nombre de la persona moral, los servicios ofertados ni el proceso para hacer efectiva la garantía

Con fundamento en los artículos 86 y 87 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se declara desierto el Concurso Público Sumario, toda vez que no se presentaron propuestas solventes.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

4YIMDIUW/CBc9whPLx93bKHqTTON9KIW2WAI83GLGY=

F-DGRM-20/CPSI/V1.0